

CUDAP:EXP-UNC:46227/2017

Córdoba, 09 AGO 2018

VISTO

El proceso de evaluación de los docentes comprendidos en lo dispuesto por la Ord. HCS 2/17 en el Área Producción y Prácticas Artísticas de la Facultad de Artes

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer día y hora para su integración y la realización de las entrevistas a los docentes a ser evaluados;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Citar para los días 14 y 15 de agosto de 2018 a la hora 9:00 en la Oficina de Concursos de esta Facultad al Comité Evaluador *ad hoc* designado por RHCS N° 1356/2017 para evaluar a los docentes comprendidos en lo dispuesto por la Ord. HCS 2/17 en el Área Producción y Prácticas Artísticas.

ARTÍCULO 2º: Citar a los docentes a evaluar el día 15 de agosto a la hora 9 en la Oficina de Concursos de la Facultad de Artes, Vía De las Artes esq. El Cordobazo s/n Ciudad Universitaria, Córdoba, para la realización de la entrevista.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento de Asuntos Académicos. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°: 0489

nrg


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba